



El fin de semana pasado, en Lima, se dio una noticia singular. El Presidente del Poder Judicial, Dr. Enrique Mendoza Ramírez, conminó al conocido caricaturista "Carlín" (Arq. Carlos Tovar Samanez) para que efectuara una rectificación de la viñeta de humor "Carlincaturas" en la que aparece un grupo de magistrados caricaturizados con una estrella roja en el solapero de sus ternos, de un conocido partido político de nuestro país, parodiando la situación que vienen experimentando los venezolanos. El gráfico no hubiese pasado de una humorada con sarcasmo al que nos tiene acostumbrados este excelente caricaturista, sino que la máxima autoridad de este poder del Estado mostró su indignación y amenazó con denunciar al dibujante.

¿Tiene sustento el enojo del Dr. Mendoza Ramírez? Parece que no. Carlín ha manifestado que el dibujo grafica una situación imaginaria y como tal el Magistrado no puede sentirse ofendido. ¿Puede una caricatura levantar tal revuelo de un funcionario público? La respuesta inmediata es afirmativa, pero solo de aquellos que se muestran intolerantes ante las críticas, los que no aceptan bromas ni chanzas, menos parodias ni críticas veladas. Es lamentable, más aún, si lo dice quien preside una institución pública cuya mayoría de integrantes están asociados a actos de corrupción. Todas las encuestas de opinión así lo demuestran y la percepción ciudadana da fe de ello. Tal vez, el referido magistrado esté con los nervios crispados por las críticas desembozadas que días antes el ex presidente del Congreso, Daniel Abugattas, había efectuado solicitando la "fumigación" de esa institución por estar infectada de juristas que pertenecerían al partido de la estrella. Pero, como la pita siempre se rompe por el lado más débil, la amenaza de denuncia no fue contra Abugattas sino contra el caricaturista.

Antes ocurrieron hechos similares, así en Octubre del 2009, el Congresista Posibilista, Walter Menchola (suspendido 120 días del Congreso por dar trabajo a una dama con la que mantenía relaciones sentimentales) solicitó mediante carta notarial una "rectificación" de una caricatura del dibujante Víctor Pereyra publicado en el N° 188 del Suplemento "El Otorongo", al no poderse probar los cargos el caso quedó en el olvido, pero Menchola fue duramente criticado y satirizado hasta más no poder. Justamente, el poder de la caricatura reside en graficar en un

corto espacio una situación determinada que es fácilmente entendida por los lectores, incluso con poco o ningún texto que ayude a la descripción del mensaje dibujado.

La caricatura en nuestros tiempos ha pasado también a ser una suerte de opinión gráfica, que describe magistralmente una situación, de manera sintética y hasta jocosa. Creemos que el caso de Carlín se avizora como una amenaza contra la libertad de expresión la cual demanda un rechazo tajante, inmediato y unánime.

Desde este espacio expreso mi solidaridad con Carlos Tovar "Carlín".